SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA Nº 108/1978

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los 31 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

La comunicación del señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut, en la que manifiesta que, de acuerdo a lo convenido por los señores Presidentes de Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias de La Pampa, Río Negro, Santa Cruz y Chubut, en el sentido de realizar una reunión zonal los días 3 y 4 de noviembre próximo en la ciudad de Rawson, con el objeto de intercambiar criterios, previo a la Reunión Nacional de Superiores Tribunales y Cortes Supremas provinciales, a llevarse a cabo en la ciudad de Córdoba.

Que atento a la trascendencia de los temas a tratar, se hace necesaria la concurrencia a la misma de un representante del Poder Judicial de esta Provincia.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

- 1º) Designar al señor Juez de este Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carlos ROMERO DEL PRADO, para que concurra en representación del Poder Judicial de esta Provincia, a la reunión zonal de Superiores Tribunales de las Provincias de La Pampa, Río Negro, Santa Cruz, Chubut y Neuquén, a realizarse los días 3 y 4 de noviembre próximo, en la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut.
- 2°) Otórguense los viáticos pertinentes al señor Juez, Dr. Carlos Romero del Prado, con afectación del automóvil asignado al mismo.
 - **3º)** Registrese, comuniquese, tómese razón y oportunamente archivese.

Firmantes:

BRUNELLO - Presidente STJ - CARRANZA MUJICA - Juez STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ.

RÉ - Secretario STJ.